



Ingrid Acosta
Pirela

CENTURY 21.

Las Acacias

ID: 25284
iacosta@century21.com.ve
+584247402717



Finca en Venta

sector vega de aza, via las mina de asfalto. Alto Viento La Rumbera, Torbes, San Josecito, Táchira



Venta: \$120.000

Tipo de propiedad: Finca

Tipo de operación: Venta

- **Terreno:** 720.000,0 m²
- **Construcción:** 500,0 m²
- **Habitaciones:** 4
- **Baños:** 3
- **Niveles construidos:** 1
- **Tipo Terreno:** regular
- **Edo. Conservación:** Excelente

- Cocina
- Electricidad
- Patio

- Agua
- Internet
- Baños

- Cable
- Teléfono
- Aire Acondicionado individual

- Cloaca
- Lavadero
- Canchas deportivas
- Estacionamiento Aire Libre

- Tipo de Padrón del inmueble: 1

Estado de la propiedad

Estado: Excelente

Años de Antigüedad: 2001

Descripción

Cuenta con una casa quinta de 500mts2 completamente amoblada, con un portón de acceso privado. Esta propiedad te ofrece la privacidad y comodidad que estás buscando.

La casa cuenta con 4 habitaciones todas con aire acondicionado, 3 baños, sala, comedor. Agua directo todo el año de Naciente Dique. Luz 110v - 220v. Para los amantes de la naturaleza, la finca tiene árboles frutales, plantas de jardín y una laguna natural con capacidad para criar 4000 cachamas aproximadamente. También ofrece una amplia área social con asaderos, parrilleros, cancha de bolas criollas.

Además, encontrarás una planta eléctrica Diesel de 8kva para toda la finca, así como un tanque de agua de 2 compartimientos cada uno con capacidad para 25mil litros de agua.

Ubicación

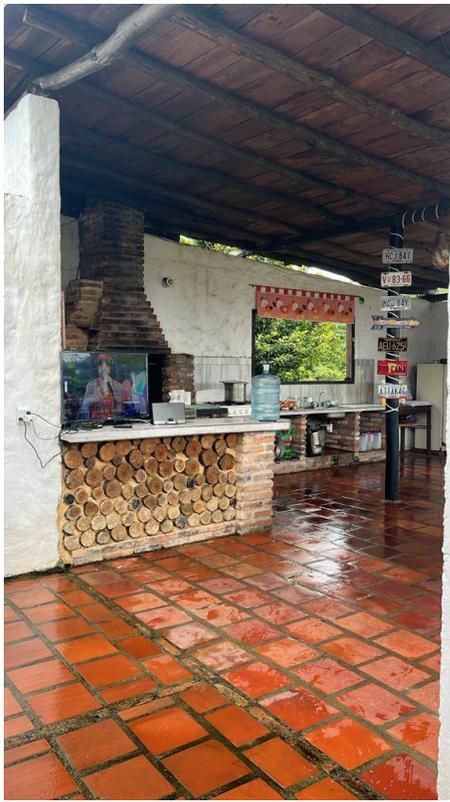
sector vega de aza, via las mina de asfalto. Alto Viento La Rumbera, Torbes, San Josecito, Táchira

Referencias



Catálogo de fotos







Calle 1, C.C. Parque Las Acacias, Nivel Las Acacias, Local N17, San Cristóbal, San Cristóbal, Táchira
T 04247220824 | lasacacias@century21.com.ve

Propiedad sujeta a disponibilidad.

Precio sujeta a cambios sin previo aviso.

El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.

